



SECPLAC: N°27

10-07-2020

CONSIDERANDO:

**DECRETO ALCALDICIO N° 831**

LITUECHE, 10 de julio de 2020.-

- Que es una preocupación constante de esta administración velar por la seguridad de la comunidad.
- Que es necesario contar con iluminación en los espacios públicos con el propósito de entregar seguridad vial, tanto para el peatón como vehicular.
- El Programa de Mejoramiento de Urbano perteneciente a la SUBDERE, en conjunto con la Subsecretaría de Prevención del Delito, realizaron un llamado especial el año 2019 a los municipios para iniciativas con énfasis en Seguridad pública
- El Proyecto presentado por la Ilustre Municipalidad, denominado "PMU SPD INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE LUMINARIAS VARIOS SECTORES RURALES, COMUNA DE LITUECHE"
- El Acuerdo 67/2020 de Sesión Ordinaria N°123 de fecha día 15 de abril de 2020, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba La Modalidad de ejecución "Licitación Pública", para el proyecto en cuestión.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestario N°158 de fecha 17 de abril de 2020.
- El decreto Alcaldicio N° 714 de fecha 15 de julio de 2020 que aprueba las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y Especificaciones Técnicas, que norman las actividades requeridas.
- El Proceso licitatorio registrado bajo el ID: 1743-50-LP20, en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- Las ofertas presentadas en el Portal Mercado Publico.
- El Acta de Apertura y Evaluación de fecha 10 de Julio de 2020.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de diciembre de 2016. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 09 de mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde" a doña Claudia Salamanca Moris y sus posteriores decretos Alcaldicios modificatorios.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** a contar de la fecha de este Decreto al oferente **INGENIERIA ELECTRICA EN POTENCIA SPA**. La licitación denominado "PMU SPD INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE LUMINARIAS VARIOS SECTORES RURALES, COMUNA DE LITUECHE" registrado bajo ID N° 1743-50-LP20 en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
2. **Gírese Orden de Compra** a nombre de **INGENIERIA ELECTRICA EN POTENCIA SPA, RUT 77.094.440-6**, por un monto de **\$44.155.902.-** (cuarenta y cuatro millones cientos cincuenta y cinco mil novecientos dos pesos -) **IMPUESTO INCLUIDO.**
3. **Incorpórese copia** del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.**  
Por Orden del Alcalde



**LAURA URIBE SILVA**  
Secretaría Municipal



**CLAUDIA SALAMANCA MORIS**  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

CSM/LUS/RPV/AF/Clapc

**Distribución:**

- Archivo Finanzas
- Archivo DOM
- Archivo Adquisiciones
- Archivo Partes
- Archivo SECPLAC





## ACTA DE APERTURA Y EVALUACION

### LICITACIÓN PÚBLICA

#### “PMU SPD INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE LUMINARIAS VARIOS SECTORES RURALES, COMUNA DE LITUECHE”

ID N° 1743-50-LP20

Siendo las 10:00 horas del día 10 de Julio de 2020, se reúne la Comisión Evaluadora conformada por Director de SECPLAC don Andrés Pérez Correa; el Director de Obras Municipales, Don Genaro Soto Barreda y El profesional DOM don Alejandro Carreño Céspedes, se procede a realizar el proceso de apertura de los antecedentes recopilados en la Licitación Pública para los Servicios de “PMU SPD INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE LUMINARIAS VARIOS SECTORES RURALES, COMUNA DE LITUECHE”. Este proceso consideró revisar los documentos y ofertas presentada a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). En este caso, se reciben n° 6 ofertas, que a continuación se detallan:

N°	PROVEEDOR	RUT	Cumplimiento Ley 20.238 letra a)	Normativa Art. 10 Ley 20.393	Proveedor Hábil
1	SOCIEDAD ASIL SPA	77.099.668-6	Cumple	No tiene condena	Hábil
2	SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LIMITADA	76.210.575-6	Cumple	No tiene condena	Hábil
3	ADMINISTRACION E INFRAESTRUCTURA SPA	76.063.208-2	Cumple	No tiene condena	Hábil
4	INGENIERIA ELECTRICA EN POTENCIA SPA	77.094.440-6	Cumple	No tiene condena	Hábil
5	SOC DE INGENIERIA ELECTRICA MATAQUITO LIMITADA	78.838.690-7	Cumple	No tiene condena	Hábil
6	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ELECTRICA SINEC S.A	76.510.150-6	Cumple	No tiene condena	Hábil

De acuerdo a lo solicitado en las Bases de la Licitación, se procede a constatar los formularios correspondientes, documentación de respaldo, los productos y sus características, Además de chequear si los Oferentes cumplen con la acreditación del cumplimiento a la normativa de Prácticas Antisindicales. Cabe mencionar, que la Comisión se reserva el derecho de solicitar información extra a los oferentes de los productos que ofrecen, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Compras Públicas en sus Artículos n° 39-40, quedando, estipulados cada observación en el Acta.

**INFORMACIÓN RECOPIADA "ANEXOS ADMINISTRATIVOS" (7.4 BAE)**

	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	77.099.668-6	76.210.575-6	76.063.208-2	77.094.440-6	78.838.690-7	76.510.150-6
a)	Formato N°1: Identificación del Proponente.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
b)	Escritura de constitución y certificado de vigencia del registro de comercio, legalizada notarialmente con no más de 30 días de su emisión.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
c)	Unión Temporal de Proveedores	No aplica					
d)	Fotocopia del instrumento bancario de seriedad de la oferta	✓	✓	✓	✓	✓	✓
e)	Formato N°2: Declaración Jurada Simple Aceptar y conocer las bases administrativas y demás antecedentes y condiciones que regulan la Propuesta.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
f)	Aclaraciones firmadas por el oferente, si las hubiere.	X	✓	✓	✓	✓	✓
g)	Iniciación de Actividades o Certificado del SII del Proponente (fotocopia).	✓	✓	✓	✓	✓	✓
h)	Formato N°3: Declaración de No Parentesco.	✓	✓	✓	✓	✓	✓

**INFORMACIÓN RECOPIADA "ANEXOS TÉCNICOS" (7.5 BAE)**

	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	77.099.668-6	76.210.575-6	76.063.208-2	77.094.440-6	78.838.690-7	76.510.150-6
a)	Certificado de visita a terreno emitida por la unidad técnica.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
b)	Fotocopia de Certificado de título legalizado notarialmente	X	✓	✓	✓	✓	✓
c)	Curriculum profesional a cargo de la obra.	X	✓	✓	✓	✓	✓
d)	Formato 4 Declaración jurada Profesional responsable de la obras	X	✓	✓	✓	✓	✓
e)	Carta Gantt de Operaciones Semanales	✓	✓	✓	✓	✓	✓
f)	Certificado de experiencia	X	✓	✓	✓	✓	✓
g)	Análisis de Precio Unitario según formato 5	Observado	Observado	✓	✓	Observado	✓
h)	Ficha Técnica de Laminara a instalar	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Muestra física del producto	✓	✓	✓	✓	✓	✓

**INFORMACIÓN RECOPIADA "ANEXO ECONOMICO" (7.6 BAE)**

	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	77.099.668-6	76.210.575-6	76.063.208-2	77.094.440-6	78.838.690-7	76.510.150-6
a)	FORMATO N° 6 Propuesta económica y Plazo de Ejecución	✓	✓	✓	✓	✓	✓
b)	FORMATO N° 7 presupuesto Oficial	✓	✓	✓	✓	✓	✓

**OBSERVACIONES DE DOCUMENTOS ANEXOS**

Considerando Acto de Apertura de Documento Anexos Administrativos, técnicos y Económicos

N° Oferente	Proveedor	Análisis Administrativos, Técnicos y económicos
1	<b>SOCIEDAD ASIL SPA</b>	El oferente no cumple en lo estipulado en el artículo 7.4. Letra f), Artículo 7.5 letra b) , c), d) , y además presenta errores en formato N° 5 , A.P.U; al no considera leyes sociales. Por lo tanto y considerando la estricta sujeción a las bases, <b>el oferente queda fuera de bases de la licitación.</b>
2	<b>SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LIMITADA.</b>	El oferente presenta errores en lo estipulado en el artículo 7.5. Letra g) formato N° 5, A.P.U; pues aplica las leyes sociales para todos los ITEM (materiales y fletes, Equipos y Subcontrato y Mano de obra) situación que distorsiona el precio unitario de la partida. Por lo tanto y considerando la estricta sujeción a las bases, <b>el oferente queda fuera de bases de la licitación.</b>
3	<b>ADMINISTRACION E INFRAESTRUCTURA SPA</b>	El oferente cumple con todo lo estipulado en las bases de licitación. <b>Por lo tanto cuenta con admisibilidad de su oferta pasando a la etapa de evaluación de ésta.</b>
4	<b>INGENIERIA ELECTRICA EN POTENCIA SPA</b>	El oferente cumple con todo lo estipulado en las bases de licitación. <b>Por lo tanto cuenta con admisibilidad de su oferta pasando a la etapa de evaluación de ésta.</b>
5	<b>SOC DE INGENIERIA ELECTRICA MATAQUITO LIMITADA.</b>	El oferente presenta errores en lo estipulado en el artículo 7.5. Letra g) formato N° 5, A.P.U; pues aplica las leyes sociales para todos los ITEM (materiales y fletes, Equipos y Subcontrato y Mano de obra) situación que distorsiona el precio unitario de la partida. Por lo tanto y considerando la estricta sujeción a las bases, <b>el oferente queda fuera de bases de la licitación.</b>
6	<b>INGENIERIA Y CONSTRUCCION ELECTRICA SINEC S.A</b>	El oferente cumple con todo lo estipulado en las bases de licitación. <b>Por lo tanto cuenta con admisibilidad de su oferta pasando a la etapa de evaluación de ésta.</b>

**1- CONCLUSIÓN**

Considerando Acto de Apertura y análisis Anexos Administrativos, técnicos y Económicos, los oferentes N°1, N°2 y N°5 NO CUMPLEN CON LO ESTIPULADO B. A. E que regulan esta licitación según cuadro de observaciones señalado anteriormente, por lo cual quedan fuera de bases , mientras que los oferentes N3 , N4 y N6 cumple con todo lo estipulado en las bases de licitación, por lo tanto cuenta con admisibilidad de sus ofertas pasando a la etapa de evaluación de estas.

**1- IDENTIFICACION DE OFERENTE A EVALUAR**

N° Oferente	Proveedor	Rut
1	ADMINISTRACION E INFRAESTRUCTURA SPA	76.063.208-2
2	INGENIERIA ELECTRICA EN POTENCIA SPA	77.094.440-6
3	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ELECTRICA SINEC S.A	76.510.150-6

**2- PONDERACION DE LA OFERTA ADMISIBLE**

A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre Ponderación de puntuación

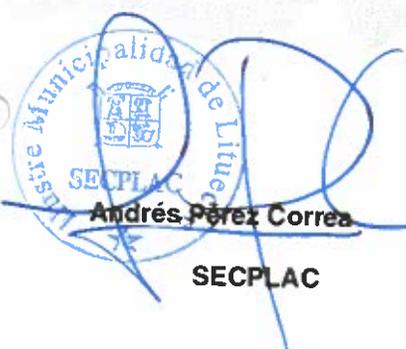
Criterio	Oferente	%
	76.063.208-2	Ponderación
Oferta Económica (Total ofertado)	\$ 40.315.868.- (IVA incluido )	50%
Experiencia del oferente.	25 pts.	7.5 %
Comportamiento Contractual	100 pts.	10 %
Cumplimiento de Los Requisitos formales	100 pts.	10 %
<b>Total</b>		<b>77.5%</b>

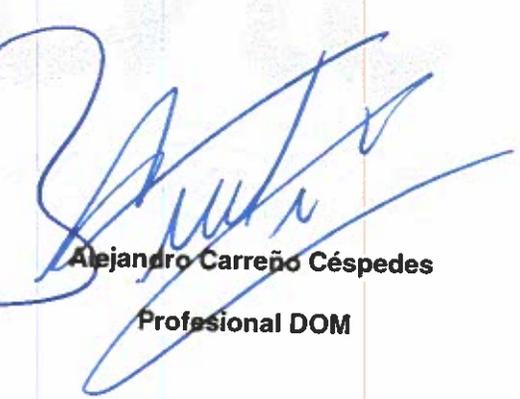
Criterio	Oferente	%
	77.094.440-6	Ponderación
Oferta Económica (Total ofertado)	\$ 44.155.902.- (IVA incluido )	45.65%
Experiencia del oferente.	100 pts.	30%
Comportamiento Contractual	100 pts.	10 %
Cumplimiento de Los Requisitos formales	100 pts.	10 %
<b>Total</b>		<b>95.65%</b>

Criterio	Oferente	%
	76.510.150-6	Ponderación
Oferta Económica (Total ofertado)	\$ 47.386.791.- (IVA incluido )	42.54%
Experiencia del oferente.	100 pts.	30%
Comportamiento Contractual	100 pts.	10 %
Cumplimiento de Los Requisitos formales	100 pts.	10 %
Total		92.54%

### 3- CONCLUSIÓN

El oferente,, INGENIERIA ELECTRICA EN POTENCIA SPA, RUT 77.094.440-6 , posee ponderación del 95.65 %, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación; El valor adjudicado corresponde a \$44.155.902.- I.V.A. Incluido y su plazo de ejecución es de 10 días corridos, por lo que esta COMISIÓN EVALUADORA RECOMIENDA SU ADJUDICACIÓN, conforme al Art. 40 bis. Del Decreto 250.



**Andrés Pérez Correa**  
 SECPLAC

**Genaro Soto Barreda**  
 Director de Obras Municipales

**Alejandro Carreño Céspedes**  
 Profesional DOM